MATRIZ - EXPERIENCIA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL SECTOR INSTITUCIONAL

[Las Entidades Estatales no podrán incluir modificar, suprimir y/o alterar las condiciones de experiencia establecidas en esta Matriz, salvo cuando de forma expresa así lo determine]
Para conocer las características de la Matriz Experiencia "Sector INSTITUCIONAL" y las reglas para establecer la experiencia general y la experiencia específica del procedimiento de contratación remitirse a las instrucciones que se encuentran en este documento.

Nota general 1: Las definiciones contenidas en esta Matriz deben armonizarse con la normativa vigente en la materia, así como en la NSR 10 y/o aquellas que las modifiquen, adicionen y/o sustituyan, así como a las definiciones contenidas en el Anexo Glosario del Sector Social".

Nota general 2: En el caso de que la entidad requiera la combinación de más de una actividad a contratar y sea desagregado el valor del presupuesto oficial por cada actividad, la experiencia específica asociada con el porcentaje (%) respectivo al presupuesto oficial, se entenderá en función del valor desagregado (p.ej. si se desea realizar el mantenimiento de la edificación, con la intervención de un parque, se deberá el valor correspondiente de cada actividad en el presupuesto oficial, y de acuerdo con dichos valores, se acreditará la exigencia en función de un porcentaje de dicha actividad a contratar).

2 OBRAS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE SERVICIO PUBLICO

Cuantías del procedimiento de contratación				
Actividad de experie	ACTIVIDAD A CONTRATAR	TIPO DE EXPERIENCIA	< 250 SMMLV	Entre 251 y 1 000 SMMLV
	2.2 PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 1 160 M2 Nota En caso de que la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación, corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia específica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO" Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de edificaciones en alguno o algunos de los siguientes materiales como predominante madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Segun la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Valor de F%	
			50%	30%

Características de la Matriz – Experiencia "Sector INSTITUCIONAL"

El documento denominado Matriz Experiencia "Sector INSTITUCIONAL contiene las actividades válidas para la acreditación de experiencia en relación con el objeto a contratar Este documento señala la experiencia general O específica que debe acreditar el Proponente dependiendo de i) tipo de infraestructura, ii) la actividad a contratar y iii) la cuantía del Proceso de Contratación.

1.Tipos de obra de infraestructura:

1 OBRAS EN EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PUBLICA
2 OBRAS EN INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE SERVICIO PUBLICO
3. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL SITIOS DE RECLUSIÓN
4 OBRAS EN VÍAS DE ACCESO O PARQUEADEROS O ZONAS DE CIRCULACIÓN (VEHICULAR O PEATONAL) O PLAZUELAS O PLAZAS O PLAZUELAS EN EDIFICACIONES INSTITUCIONALES
5. OBRAS PARA ATENCIÓN PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS DIFERENTES A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SECTOR INSTITUCIONAL

2.Componentes de la Matriz - Experiencia "Sector INSTITUCIONAL"

Al interior de cada tipo de infraestructura se encuentran los siguientes componentes

i) "Cuantías del proceso de contratación" esta fila contiene los rangos dentro de los cuales se debe identificar el presupuesto del proceso de contratación y sirve de referencia para definir la experiencia exigible

ii) Actividad a contratar" corresponde a la columna identificada como actividad a contratar" donde la entidad estatal debe encuadrar el objeto que pretende ejecutar de acuerdo con el alcance definido en los documentos del proceso para identificar las condiciones de experiencia, es decir la entidad estatal debe identificar en cuál de las actividades a contratar" se ubica el objeto contractual, y conforme a ellas exigir la experiencia definida en la Matriz Experiencia "Sector INSTITUCIONAL

Cada actividad a contratar" está conformada por un número consecutivo y la descripción, Ej. (1 1 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIONES INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD PUBLICA)

3.Tipos de experiencia definida en la Matriz- Experiencia "Sector INSTITUCIONAL"

A continuación se encuentra la columna "TIPO DE EXPERIENCIA en la cual están las filas "GENERAL y ESPECIFICA Algunas actividades a contratar contienen adicionalmente la fila denominada "% DE DIMENSIONAMIENTO (Segun la magnitud requerida en el proceso de contratación)" que hace parte de la "Experiencia Especifica

i) "GENERAL hace referencia a la experiencia general exigible que corresponde a la Actividad a contratar" y contiene las actividades válidas para la acreditación de la experiencia general del proceso de contratación.

ii) "ESPECIFICA hace referencia a la experiencia específica exigible a la Actividad a contratar" y contiene las características que debe cumplir el o los contratos exigidos como experiencia específica. La experiencia específica únicamente será solicitada cuando de acuerdo con la cuantía del proceso de contratación se exija en la Matriz Experiencia "Sector INSTITUCIONAL así como cuando apliquen los "% DE DIMENSIONAMIENTO" según la Matriz

iii) "% DE DIMENSIONAMIENTO (Segun la magnitud requerida en el proceso de contratación)" en esta fila se establece el porcentaje que debe solicitar la entidad en la experiencia específica para reemplazar la variable F% de acuerdo con la cuantía del proceso de contratación

Reglas para definir la experiencia exigible en el proceso de contratación

A la entidad estatal le corresponde definir la experiencia general y la experiencia específica del proceso de contratación, de acuerdo con la Matriz Experiencia "Sector INSTITUCIONAL teniendo en cuenta las siguientes reglas

i) La Entidad Estatal no puede modificar omitir o adicionar las actividades de la experiencia general y específica definidas en la Matriz Experiencia "Sector INSTITUCIONAL para cada "actividad a contratar" Igual previsión aplica para el "% DE DIMENSIONAMIENTO (Segun la longitud requerida en el proceso de contratación)

ii) "Experiencia General" la experiencia general que solicite la entidad debe respetar toda la descripción prevista en la Matriz Experiencia "Sector INSTITUCIONAL para la actividad a contratar" incluidas las Notas aclaratorias.

iii) Experiencia Específica la entidad debe solicitar experiencia específica cuando la Matriz Experiencia "Sector INSTITUCIONAL lo exija, teniendo en cuenta los siguientes variables a) "tipo de infraestructura" b) actividad a contratar" y c) "cuantías del proceso de contratación"

iv) Cuando el objeto del proceso de contratación contemple la ejecución de una sola actividad a contratar" la entidad estatal, de acuerdo con la Matriz Experiencia "Sector INSTITUCIONAL tendrá que solicitar la experiencia general y la experiencia específica, cuando la cuantía del proceso de contratación lo exija acorde con el rango en SMMLV del proceso de contratación" Es decir en este caso la entidad tiene que solicitar tanto la experiencia general como la experiencia específica en las condiciones previstas en la Matriz Experiencia "Sector INSTITUCIONAL para la correspondiente actividad a contratar y solo prescindirá de la experiencia específica cuando la Matriz Experiencia "Sector INSTITUCIONAL así lo indique

v) Para identificar la experiencia exigible de un proceso de contratación, la entidad estatal debe tener en cuenta i) el alcance del objeto a contratar ii) el tipo de infraestructura, iii) las actividades a contratar" definidas en la Matriz Experiencia "Sector INSTITUCIONAL y iv) la cuantía del proceso de contratación. Por lo tanto, debe seguir los siguientes pasos.

a) Identificar en la Matriz Experiencia "Sector INSTITUCIONAL el tipo de infraestructura sobre el cual recae la obra

b) Identificar la ACTIVIDAD A CONTRATAR" acorde con la Matriz Experiencia "Sector INSTITUCIONAL

c) Identificar el rango de las "Cuantías del proceso de contratación de acuerdo con el presupuesto oficial.

vi) Cuando el objeto del proceso de contratación contemple la ejecución de dos o más Actividades a Contratar" (ej: 1 1 y 2 1), la entidad procederá de acuerdo con lo indicado en el Documento Base en relación con la combinación de experiencia.

MATRIZ 3 - RIESGOS
OBRA DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente Proceso Contractual, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a ejecutar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación aceptando su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente asignado a la Entidad Estatal en el Contrato.

De acuerdo con el procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el presente Proceso Contractual.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

MATRIZ 3 - RIESGOS
OBRA DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	¿Afecta la	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuando se inicia el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Riesgos Operacionales	Demoras presentadas en la formulación, ajuste y aprobación de los documentos requendos en la etapa precontractual del proyecto	Retrasos en el desarrollo del proceso de contratacion Retraso en el desarrollo del proyecto	2=Improbable	3= Moderado	5	Riesgo Medio	GOBERNACIÓN	Realizar cronograma para la contratación teniendo en cuenta los tiempos definidos en el titulo 3 del Manual de Contratacion de la Entidad y la normatividad vigente para garantizar el inicio oportuno de la ejecucion Articular las areas involucradas en el proceso para definir tareas y tiempos	1=Raro	2= Menor	[redacted]	[redacted]	S i	GOBERNACIÓN	Desde la inclusión de la contratación en el Plan Anual de Adquisición	Hasta el inicio del contrato de interventoría	Seguimiento al cumplimiento del cronograma de procesos de contratación de la Entidad y de los tiempos definidos en el Manual de Contratacion	Semanal
2	General	Interno	Planeación	Riesgos Operacionales	Demora para el inicio de la ejecución de las actividades de obra, por declaracion de desierto del proceso de obra requendo para la ejecución de los proyectos	Suspension del proceso de interventoría Retraso en el desarrollo de la contratacion de obra	2=Improbable	3= Moderado	5	Riesgo Medio	GOBERNACIÓN	Realizar estudios previos, de costos y precios del mercado ajustados a la realidad del proyecto, y a la logistica requenda para su ejecución, garantizando los principios de de pluralidad de oferentes y seleccion objetiva	2=Improbable	2= Menor	[redacted]	[redacted]	S i	GOBERNACIÓN	Desde la etapa de planeacion	Hasta la ejecucion del contrato	Venficacion y seguimiento durante todo el proceso	En la etapa de estructuración del proceso y durante su desarrollo
3	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Que no se presenten oferentes al proceso de seleccion de Interventoria	Declaratona de desierto del proceso de Interventoría	3=Posible	3= Moderado	[redacted]	[redacted]	GOBERNACIÓN	Planeación disponibilidad de recursos y estncto estudio de mercado y del sector Determinación de requisitos habilitantes y ponderables proporcionales al proceso de contratación	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	S i	GOBERNACIÓN	Desde la elaboración de Estudios Previos	Hasta la expedición de adendas	Una vez se aprueben los Estudios Previos	Una vez se publique el proceso

MATRIZ 3 - RIESGOS
OBRA DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4	Especifico	Externo	Seleccion	Riesgos Operacionales	Falsedad en los documentos que conforman las ofertas para la interventoria	Declaratoria de desierto del proceso de interventoria	3=Posible	2= Menor	5 -	Riesgo Medio	Contratista	Verificación Estricta de los documentos que conforman la oferta por parte del comite evaluador	2=Improbable	2= Menor	Riesgo Bajo	No	GOBERNACIÓN	Evaluación de propuestas	Hasta la adjudicacion del proceso de interventoria	Informe Final de evaluacion de propuestas y verificacion de observaciones	Durante la evaluacion y adjudicación
5	General	Externo	Contratación	Riesgos Operacionales	Demora en los tramites de perfeccionamiento y ejecucion del contrato, dilatando de este modo el inicio de la ejecución del proyecto	Imposibilidad de dar inicio a la ejecución del contrato al no cumplir los requisitos legales exigidos para tal fin	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	Contratista	Hacer exigible la garantia de seriedad de la oferta Realizar requerimeintos al contratista interventor de los requisitos de ejecución del contrato para la suscripción delacta de inicio	2=Improbable	2= Menor	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Adjudicacion	Hasta el inicio del contrato	Seguimiento y requerimiento al contratista que le fue adjudicada la propuesta	Permanente
6	Especifico	Externo	Elecución	Riesgos Operacionales	Hurto y daños en los equipos y suministros de oficina, herramientas, equipos de medición para control de actividades de obra, dotacion del personal de interventoria, almacenados en las oficinas y campamentos del interventor	Atraso en la ejecución de las actividades de seguimiento y control a los inmuebles objeto de intervenciones Demora en la emisión de informes de avance del proyecto Pérdida de información relacionada con la ejecucion del contrato Proceso de responsabilidad fiscal y/o penal de los bienes hurtados	1=Raro	3= Moderado	16	Riesgo Alto	Contratista	Verificación de los elementos de acuerdo al caso y realizar reposicion por parte del contratista de interventoría	1=Raro	2= Menor	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde el inicio de la ejecucion del contrato	Hasta la liquidación	Verificación de condiciones de seguridad en sitio por parte del Contratista	Permanente
7	General	Externo	Elecución	Riesgos Operacionales	Ausencia de personal idóneo requerido en el proyecto para la ejecución de actividades requeridas por parte de la interventoria	El contratista deberá mantener a disponibilidad del proyecto el personal idóneo en el momento requerido para la ejecución del contrato	3=Posible	3= Moderado	16	Riesgo Alto	Contratista	Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia y tener dispuesto un equipo de trabajo de conformidad con lo contenido en los documentos del proceso	2=Improbable	2= Menor	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la Planeacion de la oferta	Hasta la liquidación del contrato	Verificación de los informes de interventoria, visitas al proyecto Requerimientos realizados por	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
OBRA DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

																				la supervisión en informes de supervisión	
8	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Cualquier tipo de siniestro ocasionado al personal de Interventoría /Consultoria que no se encuentre cubierto por demoras en el pago de seguridad social o ausencia de afiliaciones	Retrasos en la ejecucion del contrato por reemplazo de personal Carga economica del accidente a cargo del Interventor	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	Contratista	Obligacion por parte del contratista en garantizar el pago y seguimiento de las afiliaciones del personal a los sistemas obligatonos de salud con el tipo de nesgo adecuado para las actividades a ejecutar Durante la ejecucion del contrato proporcionar los elementos de dotación y proteccion personal requendos, capacitar al personal para que cuenten con la idoneidad y competencia en el manejo de equipos, herramientas e insumos, identificar peligros, valoración de nesgos y determinacion de controles documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo	2=Improbable	2= Menor	4	RiesgoBajo	SI	Contratista	Desde el inicio de la ejecucion del contrato	Hasta la liquidacion del contrato	Venficacion de los informes de interventoría por parte del supervisor, certificados de afiliacion y pago de aportes a segurid ad social y ARL por parte de la interventoria, visitas al proyecto Requerimientos por parte del supervisor	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
OBRA DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

9	General	Externo	Seleccion	Riesgos Económicos	Estimacion inadecuada de los costos por parte del oferente/contratista con respecto a la propuesta presentada	Incapacidad para el financiamiento del contrato Retrasos en el desarrollo del proceso de contratación Retrasos en el desarrollo del contrato	1=Raro	3= Moderado	[illegible]	[illegible]	Contratista	Definir por parte del oferente claramente dentro de su propuesta económica los costos y gastos que se requieren para la correcta ejecución del proceso de interventoría	3=Posible	2= Menor	[illegible]	[illegible]	Si	Contratista	Desde la preparación de la propuesta por parte del oferente en participar en el proceso de seleccion, teniendo en cuenta todos los costos y gastos que se requieren para la ejecución del contrato, establecidos en los documentos relacionados con el proceso	Hasta la liquidacion del contrato	Verificacion de la oferta económica de los proponentes Verificación por parte del supervisor de interventoria dela oferta presentada por el contratista durante la ejecucion del contrato hasta la liquidación	Permanente
10	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Fallas por parte de la interventoría en la coordinación de actividades a ejecutar con el(los) contratista(s) de obra	Retraso en la ejecución de actividades de obra, revisión de actividades ejecutadas, verificación de informes, para realizar los pagos correspondientes, modificaciones a los contratos (otro sí)	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	Contratista	Constante comunicación entre el(los) contratista(s) de obra e interventoría Implementación de medidas de contingencia	2=Improbable	2= Menor	[illegible]	[illegible]	Si	Contratista	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta laliquidacion del contrato	Monitoreo a las actividades de interventoria en los comité tecnicos	Semanal

MATRIZ 3 - RIESGOS
OBRA DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1 1	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la naturaleza	Eventos generados por políticas de carácter publico con el fin de mitigar afectaciones por emergencias sanitanas	- Suspensión o terminacion anticipada del contrato - Retrasos en la ejecucion del objeto contractual - Reserva presupuestal - Toques de queda y trabajo en casa - Incentivo de trabajo remoto - Imposibilidad de acceder a informacion institucional - Imposibilidad de acceso - Desabastecimiento	4=Probable	4= Mayor	16	Riesgo Alto	Contratista y Gobernacion	1 Incluir en los documentos tecnicos los escenarios en los que el Emtidad puede modificar, suspender o dar por terminado el contrato de manera unilateral 2 Incluir dentro de las obligaciones del contratista el implementar los protocolos establecidos en la normatividad vigente	3=Posible	3=Moderado	5	5	SI	Contratista y GOBERNACIÓN	Elaboracion de los documentos tecnicos	Finalización del contrato	1 Venficar la inclusión de los escenarios en los documentos tecnicos 2 Venficacion durante la ejecucion del contrato el cumplimiento de la normativa que regula los protocolos para mitigar las afectaciones por emergencias sanitanas	Permanente
1 2	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Ocurrencia de eventos o situaciones por causas de la naturaleza y de ordén publico que afecten la ejecucion contractual del mantenimiento integral, reparacion, conservacion, mejoramiento, adecuaciones, incluyendo mantenimientos de emergencia en la locaciones requeridas para las infraestructuras de la	Suspensión o terminacion anticipada del contrato - Retrasos en la ejecucion del objeto contractual - Reserva presupuestal - Bloqueo de las vias - Imposibilidad de acceder a informacion indispensable - Imposibilidad de acceso - Desabastecimiento - Daños al	2=Improbable	4= Mayor	8	Riesgo Alto	GOBERNACIÓN	1 Incluir en los documentos técnicos los escenarios en los que la Gobernacion puede modificar, suspender o dar por terminado el contrato de manera unilateral 2 Establecer rutas y cronogramas alternos 3 Subir la informacion indispensable en carpetas digitales institucionales de uso compartido y de carácter confindencial que puedan	1=Raro	2= Menor	2	Riesgo Bajo	SI	GOBERNACIÓN y Contratista	Elaboracion de los documentos técnicos	Finalizacion del contrato	En el seguimiento a la ejecución de los contratos de obra e interventoría	Permanente

					Gobernacion, y en consecuencia tambien en el contrato de interventoria /consultoria	contratista, a la Entidad y a terceros - Alteracion a la seguridad e integridad del personal de la Entidad y contratista, de los beneficiarios o custodiados de la Entidad y de terceros						ser consultadas de manera externa 4 Capacitar en protocolos y planes de acción en caso de emergencia por eventos de la naturaleza 5 Realizar simulacros 6 Implementacion de planes de contingencia										

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura del sector social en Sector Institucional

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\,parcial_i}{valor\,total} \right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

   Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación.*** Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\,acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

   Donde $participacion\,(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura del sector social en sector institucional el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura del sector social en Sector Institucional

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como los materiales producidos con dichos insumos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL	
	Insumos	Elementos o materiales producidos
1. OBRAS EN INFRAESTRCUTURA SOCIAL SECTOR SOCIAL		
	N/A	ESTUCO PARA INTERIORES/EXTERIORES
	N/A	VINILO TIPO 1